



## **Solicitud de NIF de persona física- sin DNI/NIE- no presencial**

Tras la declaración del estado de alarma por el RD 463/2020, se creó este servicio que permite tramitar de forma no presencial la solicitud de asignación de un **número de identificación fiscal (NIF)**,

- ✓ bien, a aquellas **personas físicas** españolas, que no disponen de un documento nacional de identidad (DNI), pues no están obligados (menores y no residentes);
- ✓ o bien, a extranjeros que no disponen, de forma transitoria o definitiva por no estar obligados (diplomáticos o asimilados), de un número de identificación de extranjero (NIE),

y necesitan un NIF porque van a realizar operaciones de naturaleza o de transcendencia tributaria en España.

Este NIF asignado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria tendrá carácter transitorio hasta que obtengan un DNI o un NIE, que otorga en exclusiva y en ambos casos, el Ministerio del Interior.

Así, este procedimiento extraordinario posibilita la obtención de un NIF con letra inicial **"K"** (menores de 14 años, españoles y residentes en España) o bien un NIF con letra inicial **"L"** (españoles no residentes de cualquier edad, no obligados a disponer de DNI) o bien un NIF con letra inicial **"M"** (extranjeros que no disponen de NIE), sin exigir la comparecencia del interesado, o de su representante o presentador, en las oficinas de la AEAT.

En la presentación de la solicitud de asignación de NIF **K, L y M** de persona física, se deberán seguir los siguientes pasos:

PASO 1.- Obtención del Modelo 030 cumplimentado en PDF

PASO 2.- Documentación Adicional escaneada

PASO 3.- Presentación del Modelo 030 en PDF y de la documentación adicional necesaria en el Registro electrónico de la Agencia Tributaria en el trámite "[Solicitud de NIF de persona física -sin DNI/NIE- no presencial](#)".

### **PASO 1.- Obtención del Modelo 030 cumplimentado en PDF**

Para descargar el Modelo 030, acceda, desde la sección "Todos los trámites" al apartado "Censos, NIF y domicilio fiscal"; seleccione "Censos" y elija el procedimiento "[Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales](#)"



Dentro del apartado “Información y Ayuda”, en “Información General” encontrará el enlace para la descarga del modelo en formato PDF: “[Descarga del Modelo 030](#)”.

▶ **Trámites**

▶ **Presentaciones**

- ▶ Modificación o presentación [Ayuda](#)
- ▶ Presentación por lotes [Ayuda](#)
- ▶ **Solicitud de NIF de persona física- sin DNI/NIE- no presencial** [Ayuda](#)
- ▶ Procedimiento extraordinario (estado de alarma) de presentación del Modelo 030
- ▶ Apoderamiento entre cónyuges para la presentación de solicitudes conjuntas del modelo 030
- ▶ Asignación de NIF a menores por gestores administrativos [Ayuda](#)
- ▶ Solicitud de NIF para un menor por una entidad de crédito [Ayuda](#)
- ▶ Alta en el censo de personas físicas con DNI o NIE por colaboradores sociales [Ayuda](#)
- ▶ Suscripción/Modificación a avisos informativos

▶ **Consultas**

- ▶ Consulta de declaraciones presentadas [Ayuda](#)
- ▶ Consulta de solicitudes de NIF para un menor por una entidad de crédito [Ayuda](#)
- ▶ Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales [Ayuda](#)
- ▶ Consulta y modificación del domicilio fiscal y del domicilio de notificaciones (Mis datos censales) [Ayuda](#)

▶ **Aportar documentación**

- ▶ Aportar documentación complementaria [Ayuda](#)

▶ **Información y Ayuda**

- ▶ **Información general**
- ▶ Normativa, guías y manuales
- ▶ Ayuda técnica

Inicio > Ayuda > Modelos, procedimientos y servicios > Ayuda Modelo 030 > **Información general**

---

**Información general**

---

*De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que va a facilitar serán tratados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal aduanero. Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del reglamento en el siguiente enlace: [Información al interesado sobre protección de datos](#)*

- ▶ **Descarga del modelo** [dtp](#) (426 KB)
- ▶ Diseños de registro
- ▶ Instrucciones
- ▶ Procedimiento excepcional para la obtención de NIF de personas físicas de forma no presencial durante el estado de alarma

Una vez descargado el modelo 030 y antes de imprimirlo, se deben cumplimentar los datos necesarios para solicitar el NIF por parte del titular o su representante. Se rellenarán los campos de apellidos y nombre y los siguientes apartados del modelo 030.



1. **Causas de presentación**, que será “Solicitud por persona físicas que no disponga de DNI/NIE” y debe rellenar los apartados siguientes.
2. **Datos identificativos del interesado**
3. **Datos identificativos del cónyuge**, en su caso
4. **Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT** (se cumplimentará si quiere recibir avisos y en especial información del NIF asignado)
5. **Consignación de domicilio fiscal (obligatorio)**
6. **Consignación de domicilio en el extranjero** (si es no residente y marca el domicilio en el extranjero como su domicilio fiscal será obligatorio, en otro caso, es optativo si ya ha señalado un domicilio fiscal en España)
7. **Consignación del domicilio a efectos de notificaciones** (siempre sería en España y es opcional)
8. **Representante** (opcional salvo en caso de menores y personas físicas carentes de capacidad de obra en el orden tributario)
9. **Estado civil**
10. **Fecha y firma de la declaración** (obligatoria, por titular/res o su representante)

Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario.

Resaltar campos existentes

Relenar Formulario

Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales.

Pág. 1  
Modelo  
030

030751853542 3

**Datos identificativos**

01 NIF  
02 Apellidos  
03 Nombre

**1. Causas de presentación**  
(Marque con una "X" la casilla o casillas que correspondan al motivo por el que se presenta esta declaración.)

	Interesado	Cónyuge		Interesado	Cónyuge
Alta en el censo de obligados tributarios	101	102	Cambio/modificación de estado civil	111	112
Modificaciones/cambio de domicilio fiscal	103	104	Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF	113	116
Consignación/modificación/baja de domicilio notificaciones	105	106	Alta/modificación/baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT	117	
Modificación de datos identificativos	107	108			
Solicitud de NIF por persona física que no disponga de DN/NIE	109	110			

Marque las casillas de la causa de presentación correspondientes al interesado y al cónyuge sólo cuando ambos cónyuges comuniquen el cambio del domicilio fiscal o del domicilio de notificaciones y los citados domicilios sean los mismos para ambos, o cuando solicitan simultáneamente el alta, el NIF o la modificación de sus datos identificativos en este modelo. En dichos supuestos el modelo deberá ser firmado por ambos cónyuges.

**2. Datos identificativos del interesado**

200 Residente fiscal en España  
201 No residente fiscal en España  
202 Fecha de efectos residencia fiscal  
203 NIF de otros países/ CIF Estado residencia  
204 N° pasaporte  
205 Nacionalidad  
206 Sexo

207 NIF  
208 Primer apellido  
209 Segundo apellido  
210 Nombre

Fecha de nacimiento  
211 Día  
212 Mes  
213 Año  
Lugar de nacimiento  
214 Municipio  
215 Provincia  
216 País

**3. Datos identificativos del cónyuge**

300 Residente fiscal en España  
301 No residente fiscal en España  
302 Fecha de efectos residencia fiscal  
303 NIF de otros países/ CIF Estado residencia  
304 N° pasaporte  
305 Nacionalidad  
306 Sexo

Una vez relleno el Modelo 030, impreso y firmado por el titular o su representante, se guardará en formato PDF para su remisión por Registro electrónico siguiendo las pautas establecidas en el PASO 3.



Agencia Tributaria

Para contestar las dudas que puedan surgir, puede utilizar el servicio de ayuda para la cumplimentación de los modelos censales, en el teléfono (+34) 901 335 533 (accesible también a través del (+34) 91 554 87 70). Se trata de un servicio de **Información Tributaria Básica**.

## PASO 2.- Documentación Adicional escaneada

Deberá consultar, obtener y, en su caso, escanear la documentación que debe acompañar el Modelo 030 de la solicitud del NIF de persona física antes de dar el siguiente paso.

Puede consultar la documentación que es necesario aportar en el enlace

[Documentación complementaria necesaria en la presentación del modelo 030](#)

**PASO 3.- Presentación del Modelo 030 y de la documentación adicional necesaria en el Registro electrónico de la Agencia.**

En la relación de trámites haga clic en "[Solicitud de NIF de persona física - sin DNI/NIE- no presencial](#)"

Procedimiento  
**Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales.**

- ▶ **Trámites**
  - ▶ **Presentaciones**
    - ▶ Modificación o presentación [Ayuda](#)
    - ▶ Presentación por lotes [Ayuda](#)
    - ▶ **Solicitud de NIF de persona física- sin DNI/NIE- no presencial**
    - ▶ Apoderamiento entre cónyuges para la presentación de solicitudes conjuntas del modelo 030
    - ▶ Asignación de NIF a menores por gestores administrativos [Ayuda](#)
    - ▶ Solicitud de NIF para un menor por una entidad de crédito [Ayuda](#)
    - ▶ Alta en el censo de personas físicas con DNI o NIE por colaboradores sociales [Ayuda](#)
    - ▶ Suscripción/Modificación a avisos informativos

El acceso al trámite requiere que el presentador disponga de un NIF dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios; para identificarse debe utilizar o bien su certificado electrónico o bien su CI@ve PIN.

Para utilizar el sistema CI@ve PIN introduzca el DNI o NIE en la casilla y para utilizar el certificado o DNI electrónico haga clic en el enlace "Acceda con certificado o DNI electrónico"



Una vez identificado, en el trámite de registro telemático deberá cumplimentar el campo "Asunto" con el texto: **Solicitud de asignación de NIF de persona física**. En el tipo de presentación seleccione "En nombre propio" o "En representación de terceros" según corresponda.

En el apartado "Documentación que se anexa" seleccione como tipo de documento "200- Otros documentos" y haga clic en el enlace "Añadir ficheros" para seleccionar el fichero con la documentación que debe presentar. En el enlace "Ayuda" podrá comprobar el listado de formatos admitidos para la presentación de archivos de este trámite, siendo el tamaño máximo permitido para cada fichero 64 MB.



**Documentación que se anexa**

Como descripción del documento se utilizará el nombre del fichero anexo.

Tipo de Documento Añadir ficheros [Ayuda](#)

200 - Otros documentos

Si no incorpora documentación y prefiere escribir el motivo de la presentación, puede hacerlo aquí.  
Con el texto escrito se generará un documento pdf que se incorporará al sistema.

Debe incorporar el Modelo 030 cumplimentada en formato PDF obtenido en el PASO 1, así como la documentación adicional guardada en el PASO 2, identificando el contenido de cada fichero (por ejemplo, Pasaporte).

Seleccione o arrastre el fichero. Es preferible que el nombre del fichero no tenga signos de puntuación y esté guardado en su disco local, dentro de la carpeta "AEAT".

https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlp/EECA-FICH/DialogoSubida

Envío de ficheros

Seleccionar ficheros

...o arrástrelos aquí desde un explorador de archivos o desde el correo electrónico...

El fichero añadido aparecerá en el apartado "Documentación que se anexa".

Documentación que se anexa

	Nombre del archivo	Descripción	Tipo	Tamaño (Bytes)	Eliminar	Añadir parte
1	...	...	200 - Otros Documentos	...	Eliminar	Incluir otra parte

Cuando termine de anexar los ficheros pulse "Presentar" en la parte inferior. A continuación, se visualizan los datos que se van a enviar, si desea realizar una modificación pulse "Volver" y si está de acuerdo pulse "Firmar Enviar".



**Registro Telemático**

1. Generación de la solicitud    2. Firma y envío de la solicitud    3. Recibo de presentación

**Datos del trámite**  
**Trámite:** G3218 - Solicitud de NIF de persona física, sin DNI/NIE, no presencial.  
**Procedimiento:** G321 - Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales. (Mod.030)  
**Asunto:** Solicitud de asignación de NIF de persona física

**Datos del Interesado**  
**NIF:** [redacted]  
**Nombre / Razón Social:** [redacted]

**Relación de Ficheros Anexados**

-	Nombre del archivo	Descripción	Tipo	Tamaño (Bytes)	-
1	[redacted]	[redacted]	200 - Otros Documentos	[redacted]	

[Volver](#)    [Firmar y Enviar](#)

En la ventana emergente marque "Conforme" y haga clic en "Firmar y Enviar" para terminar con el proceso de presentación.

**Presentación de documentación en el Registro Electrónico**  
Para finalizar el proceso marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar"

**Datos Firmante**  
**N.I.F.:** [redacted]    **Nombre:** [redacted]  
**En nombre de:** [redacted]

Conforme    [Firmar y Enviar](#)    [Cancelar](#)

**Usted va a enviar la siguiente información**

fNifInteresado=&fNombreInteresado=&fAsunto=Solicitud de asignación de NIF de persona física&pAccion=3&fTramite=G3218&fOcurrencia=&descripcionTramite=Solicitud de NIF de persona física, sin DNI/NIE, no presencial.  
&OficinaGestora=

Una vez efectuado este trámite, se genera un expediente electrónico de Registro.

Asignado el NIF se emitirá la comunicación de la tarjeta del NIF al domicilio fiscal del titular del NIF asignado o, en su caso, al domicilio preferente a efectos de notificaciones comunicados en el Modelo 030. Si ha comunicado el teléfono o el correo electrónico en el apartado correspondiente del Modelo 030, se le podrá remitir un comunicado informándole del Código Seguro de Verificación de la comunicación de la tarjeta del NIF asignado y podrá consultar el NIF e imprimir la tarjeta que lo acredita.



Agencia Tributaria

Hay que tener en cuenta que la no presentación de la documentación complementaria necesaria o su presentación de forma incompleta o inexacta puede motivar el archivo de la petición (artículos 88 y 89 Reglamento de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio).

Madrid, 25 de mayo 2020